

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de JUSTICIA

Decreto N° 4313

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ARIEL ALADINO CENTURIÓN GONZÁLEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DEPENDIENTE DE LA CITADA SECRETARÍA DE ESTADO.

Asunción, 9 de noviembre de 2020

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Justicia, en la cual solicita el nombramiento del señor Ariel Aladino Centurión González, como Director General del Registro del Estado Civil dependiente de dicha Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6), de la Constitución, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

N° 80

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1º.- Nómbrase al señor Ariel Aladino Centurión González, con cédula de identidad civil número 2.458.256, funcionario del Ministerio de Justicia, como Director General del Registro del Estado Civil dependiente de dicha Secretaría de Estado, y se le asigna el cargo de Director General, categoría B16, en reemplazo del señor Luis Alcibiades Esquivel Sánchez.

Art. 2º.- Danse las gracias al señor Luis Alcibiades Esquivel Sánchez por los servicios prestados como Director General del Registro del Estado Civil, dependiente del Ministerio de Justicia.

Art. 3º.- El presente decreto será refrendado por la Ministra de Justicia.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

MARIO ABDO BENITEZ